

EXENTO

DECRETO N° 12880 /2017.-

ARICA, 30 DE AGOSTO DE 2017.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 11664, de fecha 08 de Agosto de 2017, que aprueba programa denominado "EVENTOS CULTURALES ARTISTICOS DE INTEGRACION AGOSTO-SEPTIEMBRE-OCTUBRE-NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2017"; Memorandum N° 712, de fecha 30 de Agosto de 2017, de la Sección de Eventos, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 11664, de 2017;

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de readecuar el monto de algunos conceptos del programa denominado "EVENTOS CULTURALES ARTISTICOS DE INTEGRACION AGOSTO-SEPTIEMBRE-OCTUBRE-NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2017", aprobado por Decreto N° 11664, de 2017;

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 11664, de fecha 08 de Agosto de 2017, que aprueba programa denominado "EVENTOS CULTURALES ARTISTICOS DE INTEGRACION AGOSTO-SEPTIEMBRE-OCTUBRE-NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2017", en lo siguiente:

DONDE DICE:

CONCEPTO	IMPUTACION	DENOMINACION	MONTO \$
Pasajes nacionales	215.22.08.007.003.002	Gastos pasajes-otros RR.PP.	1.500.000 Exento IVA

DEBE DECIR:

CONCEPTO	IMPUTACION	DENOMINACION	MONTO \$
Pasajes nacionales	215.22.08.007.003.002	Gastos pasajes-otros RR.PP.	1.300.000 Exento IVA
Arriendo cabina fotográfica	215.22.09.004	Arriendo mobiliario y otros	200.000 IVA incluido

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Secretaría Comunal de Planificación y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL
GER/HCHO/CCG/bcm.-



CARLOS ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270

OK-CG